

Acta #17

**DÉCIMA SESION ORDINARIA
De Ayuntamiento 2018-2021**

En Huépac Sonora, en el local que ocupa la Sala de Ayuntamiento; siendo las 12:21 horas del día 27 de junio de 2019, se da inicio a esta Sesión de Ayuntamiento contando con la presencia de 6 de los 7 ciudadanos que lo conforman.

Mtra. María Eloína Lugo Méndez, Presidente Municipal.

Lic. Ricardo Hasael Padilla Mendoza, Síndico Procurador.

C. Ana Bertha Bustamante Montaña, Regidor.

C. Dulce María Vega Del Cid, Regidor.

C. Adán Enrique Méndez Morales, Regidor.

C. Ing. José Félix Lopez Mendoza, Regidor

Sesionado bajo el siguiente orden del día:

1- Lista de Asistencia.

-Declaratoria de Quorum Legal.

-Apertura de la sesión.

2- Lectura del Acta anterior.

3.- Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Huépac para el año 2019.

4.- Autorización de envío de Estados Financieros correspondientes al SEGUNDO TRIMESTRE del ejercicio 2019.

5.- Votación sobre la ADICION del artículo 20-A a la máxima norma en Sonora; encaminado a eliminar la discriminación y violencia contra la mujer.

Aprobación o no de la ley núm. 79, que adiciona el artículo 25-G a la constitución Política del Estado de Sonora, en relación al establecimiento de las figuras de Ayuntamiento y Localidades Rurales.

6.- Intervención del Síndico Procurador con asuntos de índole Registral y Catastral.

7.- Informe mensual de actividades de Presidencia.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión.

Una vez declarado el Quorum legal e instalada y abierta la sesión; y para dar desahogo al punto N° 3 del orden del día; el Tesorero Municipal Yamil Zet Pérez Padilla, solicitó al Ayuntamiento la autorización para el envío de los Estados Financieros Correspondientes SEGUNDO TRIMESTRE del ejercicio 2019; solicitud que fue aprobada por unanimidad.

En el punto 4 se somete a votación la ADICION del Artículo 20-A a la Máxima Norma en Sonora; encaminado a eliminar la discriminación y violencia contra la mujer; mismo que fue aprobado por unanimidad.

Así mismo se somete a votación la aprobación o no de la Ley N° 79 que ADICIONA el artículo 25-G de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al establecimiento de las figuras de Ayuntamiento y Localidades Rurales; mismo que fue aprobado por unanimidad.

Punto N°5, el Lic. Ricardo Hasael Padilla Mendoza, Síndico Procurador, da a conocer los siguientes movimientos a realizar.

Informe de movimiento catastral	solicitante	propietario	Clave catastral
Cesión de Derechos	Gilberto Xavier Paz Othón	Alicia Padilla López	7604-02-022-002
Cesión de Derechos	María Elena de Fátima Gámez Bórquez	Guadalupe Blas Bórquez Arvizu	7604-01-071-007
Cesión de Derechos	Roberto Gámez Bórquez	Amelia De Jesús Hernández Soto	7604-01-071-006
Compra Venta	Hermelinda Medina Lara	Daniel Silverio Méndez Maldonado	7604-01-114-005
Compra Venta	José Luis Contreras López	Ema Luz Ibarra Bernal	7604-01-064-013
Compra Venta	Jesús Alonso López Ballesteros	Dellamira López López	7604-02-009-001
Compra Venta	Amanda Lugo Méndez	Mónica Noriega López	7604-01-072-002

Punto N°6 La Presidenta Municipal rinde su informe mensual de actividades correspondientes al mes de junio; mismo que fue aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES.

1.- La Presidenta Municipal, Mtra. María Eloína Lugo Méndez, toma la palabra para dirigirse al regidor Ing. José Félix López Mendoza y solicitarle que en lo sucesivo asista con